

## SOLICITUD DE UNIÓN CIVIL

1/2

<b>CÓNYUGE 1</b>			
Nombre y Apellidos:			D.N.I.:
Domicilio:		Edad:	Tlf/Mov:
Localidad:	C. Postal:	Provincia:	
Natural de:		e-mail:	
Hijo/a de:		Y de:	
Profesion:			
<b>CÓNYUGE 2</b>			
Nombre y Apellidos:			D.N.I.:
Domicilio:		Edad:	Tlf/Mov:
Localidad:	C. Postal:	Provincia:	
Natural de:		e-mail	
Hijo/a de:		Y de:	
Profesion:			
<b>TESTIGO 1</b>			
Nombre y Apellidos:			D.N.I.:
Domicilio:		Edad:	Tlf/Mov:
Localidad:	C. Postal:	Provincia:	
Natural de:			
Hijo/a de:		Y de:	
Profesion:			
<b>TESTIGO 2</b>			
Nombre y Apellidos:			D.N.I.:
Domicilio:		Edad:	Tlf/Mov:
Localidad:	C. Postal:	Provincia:	
Natural de:			
Hijo/a de:		Y de:	
Profesion:			
<b>SOLICITA: Celebrar matrimonio civil en el Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza.</b>			
Lugar:			
Día:	Mes:	Año:	Hora:

## SOLICITUD DE UNIÓN CIVIL

2/2

Documentación que se adjunta.

- Fotocopia D.N.I de los contrayentes.
- Fotocopia D.N.I de los testigos.
- Justificante acreditativo del pago.

### CUOTA TRIBUTARIA

- Quando alguno de los contrayentes sea residente empadronado en el municipio de La Bañeza: 75,40 €
- Quando ninguno de los contrayentes sea residente empadronado en el municipio de La Bañeza: 107,70 €

Las as tarifas anteriores se reducirán en un 25% cuando la celebración tenga lugar en horario de oficinas, de lunes a viernes, no festivos y de 8:00 h. a 15:00 h., quedando como siguen:

- Quando alguno de los contrayentes sea residente empadronado en el municipio de La Bañeza: 56,55 €
- Quando ninguno de los contrayentes sea residente empadronado en el municipio de La Bañeza: 80,80 €

Quando el matrimonio civil se celebre en lugar distinto a las dependencias municipales, la cuota consistirá en 208,10 €

**Eventualmente podrán celebrarse matrimonios fuera de las dependencias municipales, dentro del término municipal, resultando para ello imprescindible que uno de los contrayentes sea vecino del municipio de La Bañeza debiendo llevar empadronado, al menos, un año.**

El ingreso de la tasa se realizará con carácter previo a la presentación de la solicitud en UNICAJA

IBAN: ES74 2103 4214 9000 3201 0550 BIC/SWIFT: CSPAES2LXXX.

SUPLICA A V.S, que, teniendo por presentada esta solicitud, previo los tramites que se consideren pertinentes, se digne acceder a lo solicitado.

La Bañeza, a        de        de 20        .

EL INTERESADO

### SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA

Le informamos que el Ayuntamiento de La Bañeza es el responsable del tratamiento de sus datos con la finalidad de tramitar la solicitud de su matrimonio civil. La base de legitimación para el tratamiento de sus datos es su consentimiento, y se le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD). Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal del Ayuntamiento. Sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de la finalidad y portabilidad, puede ejercitarlos en la dirección [dpd@aytobaneza.es](mailto:dpd@aytobaneza.es). y el de reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)). Puede consultar información adicional y detallada sobre la Protección de Datos en nuestra página <https://aytobaneza.sedelectronica.es/privacy.0>